



MOLINA
Tierra que Enamora



MOLINA
Corporación Municipal de Cultura

BASES

CONCURSO **AFICHE OFICIAL**

*XLVIII Festival
Folclórico de
la Vendimia
de Molina 2026*



WWW.MOLINA.CL



[@MUNICIPALIDADDEMOLINA](#)



[@MUNICIPALIDADDEMOLINA](#)

BASES

CONCURSO AFICHE OFICIAL

XLVIII Festival Folclórico de la Vendimia de Molina 2026

La Corporación de Cultura y Artes de Molina junto a la Ilustre Municipalidad de Molina, invitan a participar en la creación y diseño del afiche oficial de XLVIII Festival Folclórico de la Vendimia de Molina 2026.

Participantes

Convocatoria abierta a diseñadores gráficos, agencias de diseño y publicidad, artistas visuales, estudiantes y profesionales relacionados con estos ámbitos, nacionales o extranjeros, con residencia en la Región del Maule.

Características del Afiche

La pieza gráfica que compone este afiche es de alta relevancia para el Festival Folclórico de la Vendimia de Molina, en cuanto constituye la imagen representativa del principal evento festivo de la comuna, el cual ha sido reconocido como uno de los encuentros de mayor envergadura a nivel local, regional y nacional.

Bajo esta perspectiva, se deberá considerar que el diseño del afiche será aplicado en diversas piezas gráficas, tales como:

- Web y televisión.
- Volantes informativos.
- Gigantografías.
- Lienzos y pendones.
- Membretes oficiales.
- Carpetas.
- Invitaciones.
- Otros productos destinados a la promoción y publicidad del evento.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Formato de entrega:

- 70 cms. de alto por 50 cms. de ancho
- Impreso y montado sobre foamex (o trovicel) de 3 mm.

Técnica a utilizar:

- Técnica digital

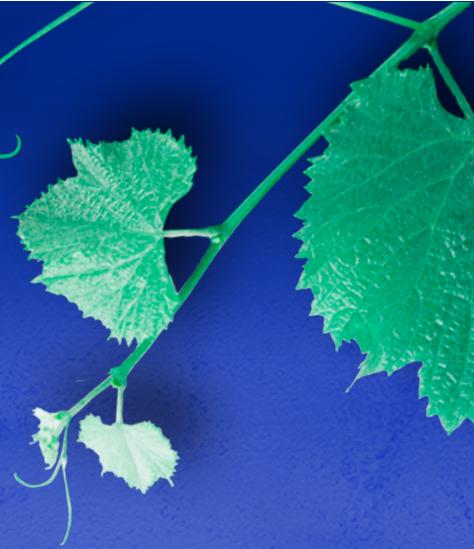
Texto del Afiche:

- XLVIII Festival Folclórico de la Vendimia de Molina 2026
- 6,7 y 8 de Marzo
- Entrada liberada

BASES

CONCURSO AFICHE OFICIAL

XLVIII Festival Folclórico de la Vendimia de Molina 2026



Contenido gráfico del afiche

El diseño deberá incorporar elementos y características propias del entorno molinense, tales como lugares emblemáticos y patrimoniales, expresiones del folclor local, imágenes vinculadas a la vendimia y a la identidad territorial, entre otros aspectos que el autor o autora estime pertinentes.

Consideraciones:

Los trabajos deberán presentarse bajo seudónimo, el cual deberá consignarse al reverso de cada afiche. Asimismo, se deberá adjuntar un sobre aparte, cerrado y sellado, rotulado con el mismo seudónimo, el que deberá contener los siguientes antecedentes del autor o autora: seudónimo, nombre completo, domicilio, teléfono de red fija (opcional), teléfono móvil, correo electrónico, estudios, actividad profesional u oficio, institución donde estudia (opcional) y número de cédula de identidad.

Dicho sobre deberá ir adherido en la parte posterior del afiche.

El incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados implicará la exclusión automática de la obra del concurso.

Plazo de entrega:

Los trabajos serán recepcionados a partir de la fecha de publicación de las presentes bases, en horario de oficina. El cierre de la recepción de afiches será el **viernes 30 de enero de 2026** hasta las **17:00 horas**.

Las obras deben ser enviadas a nombre de "Concurso Afiche XLVIII Festival Folclórico de la Vendimia de Molina 2026" en la Municipalidad de Molina, ubicada en Yerbas Buenas #1389.

Elección y premiación:

La elección del afiche se realizará el **martes 3 de febrero**.

Se comunicará vía telefónica a los primeros lugares.

El resultado del concurso se dará a conocer en una ceremonia de premiación que se realizará en fecha y recinto por confirmar, información que será comunicada a través de los mismos canales informativos empleados para la difusión del concurso.

La asistencia de los que resulten ganadores de los primeros lugares es obligatoria y deberán presentarse con su cedula de identidad.



MOLINA
Tierra que Enamora

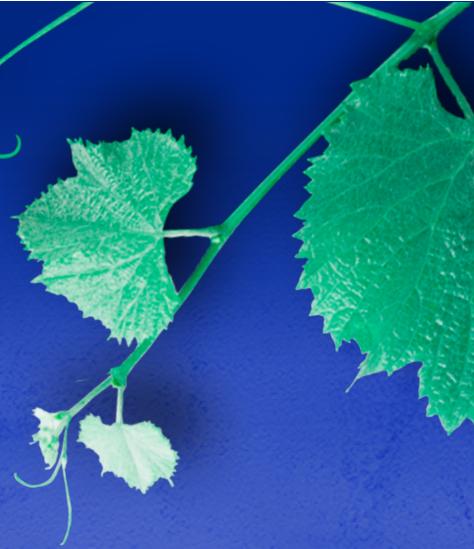


MOLINA
Corporación Municipal de Cultura

BASES

CONCURSO AFICHE OFICIAL

XLVIII Festival Folclórico de la Vendimia de Molina 2026



Exposición:

La exposición se llevará a cabo en fecha y recinto a confirmar, en la comuna de Molina. Antes de la premiación, los concursantes ganadores de los primeros lugares deberán entregar a los encargados del concurso (Ilustre Municipalidad de Molina y Departamento de Comunicaciones), un pendrive que contenga la versión digital del Afiche en su formato editable original, separado en capas y trabajado en CMYK a 300 dpi, para Illustrator o Photoshop. El no cumplimiento con alguno de los puntos explícitos en las bases será motivo de exclusión inmediata del concurso.

Jurado:

Estará compuesto por 5 profesionales ligados al área del diseño y la comunicación, 2 en representación de la Municipalidad y 3 convocados por invitación.

•Premio al 1º lugar:

\$400.000, junto a un galvano de reconocimiento.

•Mención honrosa:

\$200.000, junto a un galvano de reconocimiento.

Las obras que resulten premiadas pasarán a ser propiedad de la Municipalidad de Molina, debiendo sus autores ceder todos los derechos sobre estas, para los fines, usos y modificaciones que la institución estime pertinentes. La Municipalidad de Molina no se hace responsable por la devolución ni por el eventual extravío de los trabajos que no resulten premiados. Las obras no premiadas podrán ser retiradas en horario de oficina en la Municipalidad de Molina, ubicada en Yeras Buenas N° 1389, hasta el día 28 de febrero de 2026, previo aviso telefónico. La Municipalidad de Molina se reserva el derecho de declarar desierto el concurso, en cualquier circunstancia que estime pertinente.

Contactos:

- ggalvez@molina.cl
- ttapia@molina.cl
- cmeza@molina.cl



MOLINA
Tierra que Enamora



MOLINA
Corporación Municipal de Cultura